



RESOLUCION No. 0478-AD-81

Lima, 1° de Octubre de 1981

Visto el Oficio N° 098-81-FPB de la Federación Peruana de Boles, solicitando permise al Instituto Peruano del Deporte para participar en el "Torneo Internacional de la Raza a efectuarse en Costa Rica;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas Nacionales al exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR el viaje de una delegación del Club Matusita a la ciudad de San José-Costa Rica para intervenir en el "Torneo Internacional de la Raza" del 11 al 17 de Octubre del año en curso.

Segundo.- La nómina de la delegación deportiva es la siguiente : LUIS ARANA HOLDER, FERNANDO MASSA SILVA, JAVIER MIRO QUESADA SALARDI y MAX WINTERHALTER URIARTE.

Tercero.- Los gastos que demande dicha participación, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Boles ni del Instituto Peruano del Deporte.

JBN/EBV:cg.

Regístrese y Comuníquese.


VICTOR NACARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

